

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "EL PUROM S.A.", CELEBRADA EL DÍA VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veintisiete días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, a las 10h30 horas, en la oficina ubicada en la calle Villamil Numero 304 edificio Condominio Cominvear piso 3 oficina 307, de esta ciudad, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **EL PUROM S.A.**, a saber: Manrique Vinicio Armijos Gallegos propietario de cuatrocientas acciones y Alegria Eusebia Lama Palacios propietario de cuatrocientas acciones, todas las acciones son iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una, por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, el mismo asciende a la suma de OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANO iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una.

Los asistentes, quienes representan la totalidad del Capital Social de la Compañía acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo indicado en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente, para conocer y resolver sobre los siguientes asuntos como el orden día:

- 1. Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y Comisario, sobre las actividades de la compañía en el ejercicio económico del 2018;**
- 2. Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio económico del año 2018**
- 3. Elección del Comisario.**

Preside esta sesión su titular la señora Alegría Lama Palacios, y actúa en la Secretaría por disposición estatutaria la Srta. Rosalba Arreaga Briones.

Se deja constancia de que el Secretario de esta Junta formuló la lista de asistentes pertinente de conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañías.-

El Presidente de la Junta, considerando que en la sesión está presente y representada la totalidad del capital social pagado de la Compañía, declara formalmente instalada y abierta esta Junta

General Ordinaria de Accionistas, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.-

Inmediatamente, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el **PRIMER PUNTO** del orden del día a tratarse, esto es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el Comisario de la Compañía, para lo cual toma la palabra el Gerente General de la Compañía Alegria Eusebia Lama Palacios, quien da lectura a su informe preparado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2018. Terminada la lectura y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.- Inmediatamente por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario Principal sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2018, informe que es aprobado en forma unánime por los señores accionistas concurrentes.-

Seguidamente el Presidente pone a consideración de la junta de accionistas presentes el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día a tratarse, esto es, el conocimiento de los informes del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Evolución del Patrimonio correspondiente al ejercicio económico 2018 preparado y presentado por el Gerente General, documentos que estuvieron a disposición de los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo doscientos noventa y dos de la Ley de Compañías. La junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas las inquietudes de los señores accionistas por el Gerente General, aprueba por unanimidad de votos el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Evolución del Patrimonio correspondiente al ejercicio económico del año 2018.-

Luego el Presidente pone a consideración de los señores accionistas el **TERCER PUNTO**, por unanimidad de votos resuelve elegir como Comisario de la compañía al señor Econ. Enrique Ortiz Cortez, por el tiempo que fijan los estatutos sociales.-

No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta.-

Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de sus accionistas con quienes se inició, se dio lectura a la presente acta, aprobándose la por unanimidad y sin modificaciones.-

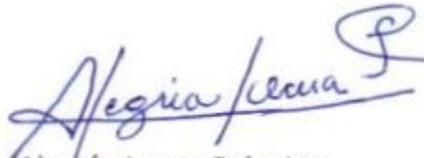
Con lo cual se levanta la sesión a las once horas cuarenta y cinco minutos, firmando para constancia el Presidente y Secretario de la Junta, con los accionistas asistentes.



Alegria Lama Palacios  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**

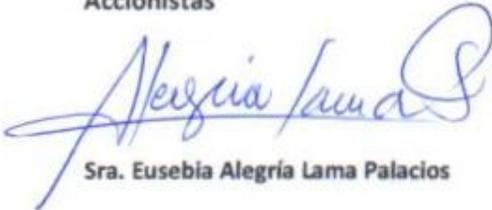


Rosalba Arreaga Briones  
**SECRETARIO**



Alegria Lama Palacios  
**Gerente General**

**Accionistas**



Sra. Eusebia Alegria Lama Palacios



Ab. Manrique Vinicio Armijos Gallegos